



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1628/16 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Cat. A, durante el periodo del 05.09.2016 al 05.09.2018 , y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Patricia Altamirano, informa que el estudiante Nicolás Lallana DNI 18.858.671, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Psicología ideología y ciencia. Antecedentes, Trayectorias y Nuevas lecturas en las intersecciones entre psicoanálisis y Marxismo en Córdoba", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que la Profesora Patricia Altamirano, informa que los/as estudiantes Juan Ignacio GUZMÁN DNI 36.278.935, Astrid Andrea ARGIEL DNI 32.372.624 , Virginia Antonella DELENDATTI DNI 39.009.659, Lourdes Génesis OVIEDO RASI DNI 40.299.849, Facundo Nicolás QUIROGA DNI 38.281.608, María Eugenia GIOVINE DNI 38.501.177, Abril Rocío SORIA DNI 40.295.465, María Emilia CÁZALAS DNI 36.867.286 y Cynthia Gisel DOMÍNGUEZ DNI 34.959.735, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías por lo que no corresponde aprobarlos/as.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00936928-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* al estudiante Nicolás Lallana DNI 18.858.671, realizada en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Cat. A, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 05.09.2016 al 05.09.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el estudiante Nicolás Lallana, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Juan Ignacio GUZMÁN DNI 36.278.935, Astrid Andrea ARGIEL DNI 32.372.624, Virginia Antonella DELENDATTI DNI

39.009.659, Lourdes Génesis OVIEDO RASI DNI 40.299.849, Facundo Nicolás QUIROGA DNI 38.281.608, María Eugenia GIOVINE DNI 38.501.177, Abril Rocío SORIA DNI 40.295.465, María Emilia CÁZALAS DNI 36.867.286 y Cynthia Gisel DOMÍNGUEZ DNI 34.959.735, para los/as que fueran designados/as en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Cat. A, durante el periodo del 05.09.2016 al 05.09.2018.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.